



GUÍA DE POSTULACIÓN

CONVOCATORIA CONVENIOS DE DESEMPEÑO

EN APOYO A LA INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Santiago, 2014



TABLA DE CONTENIDOS

1.	ANTECEDENTES GENERALES:	4
2.	EQUIPO RESPONSABLE	4
3.	CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL	5
4.	CARTA DE COMPROMISO ENTIDADES EXTERNAS	7
5.	RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA	7
6.	ANTECEDENTES DE CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTAN EL PMI.....	7
7.	PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	8
8.	ESTIMACIÓN REFERENCIAL DE RECURSOS DEL PMI INCLUIDO EN LA PROPUESTA	14
9.	JUSTIFICACION GASTOS PMI RECURSOS MINEDUC,	16
10.	SÍNTESIS QUE DEMUESTRE LA EXISTENCIA DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES.....	17
11.	ANEXOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.	18

GUÍA PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO EN APOYO A LA INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La presente guía pretende facilitar la elaboración de las propuestas de "Plan de Mejoramiento Institucional" preliminar (PMI) que se postularán al concurso 2013 de Convenios de Desempeño (CD) en Apoyo a la Innovación en Educación Superior. Acompañan a esta guía los documentos: "Formulario de Postulación Concurso de Convenios en Desempeño en Apoyo a la Innovación en Educación Superior" y "Criterios y preguntas de evaluación de propuestas de Planes de Mejoramiento Institucional".

A esta convocatoria de propuestas de Planes de Mejoramiento Institucional, las instituciones postulantes podrán presentar iniciativas individuales que incluyan acciones colaborativas con otras instituciones de educación superior tanto regionales y nacionales como extranjeras, y también otro tipo de entidades chilenas o extranjeras que sean necesarias. No obstante, sólo las instituciones elegibles podrán ser adjudicadas con recursos.

Cada institución deberá tomar en consideración los criterios de postulación específicos, número máximo de propuestas a presentar, modalidad, aportes mínimos y máximos del Ministerio de Educación, y duración, a saber:

- Número máximo de propuestas por institución: dos (2) como proponente principal.
- Duración máxima de la implementación: tres (3) años.
- Monto máximo de recursos que se puede solicitar al Ministerio: M\$ (dos mil quinientos setenta millones de pesos) por propuesta.
- Para que la Institución de Educación Superior sea elegible deberá certificar acreditación institucional de 4 (cuatro) años o mas.

Nota: el formulario debe completarse en Word, Verdana 10, espacio sencillo. Se recomienda utilizar navegador INTERNET EXPLORER para un mejor funcionamiento de la plataforma.

A continuación se plantean las orientaciones específicas siguiendo los títulos del formulario.

1. ANTECEDENTES GENERALES:

- 1.1. Institución:** Nombre completo de la institución que presenta la propuesta.
- 1.2. Facultades, departamentos o unidades académicas involucradas:** Todas aquellas unidades académicas que tengan relación con la producción de innovación basada en ciencia:
Vicerrectorías Académicas, Vicerrectorías de Investigación, Direcciones de Postgrado, Centros de Investigación y Desarrollo, Transferencia Tecnológica, Propiedad intelectual, Innovación y Emprendimiento, Incubadoras y Facultades pertinentes, además por cierto de las unidades académicas y de equipos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
- 1.3. Título de la propuesta:** el título debe ser corto y preciso, representando claramente la naturaleza de la propuesta.
- 1.4. Duración del PMI:** Indicar el número de meses que contemplará la implementación de la propuesta, con un máximo de 36.

2. EQUIPO RESPONSABLE DE LA DIRECCION Y EQUIPO RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI) (0,5 página máximo)

Indicar, en **media página**, en forma separada, los nombres, RUT, cargo en la institución, cargo en el PMI y horas mensuales asignadas al PMI, de los miembros del equipo de Dirección y del equipo de Ejecución; incluyendo datos de contacto (teléfono y correo electrónico).

Incluir el currículum resumido¹ de cada miembro del equipo responsable de la propuesta (máximo una página por integrante)

¹ CV en anexo N°11

3. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL (1 página máximo)

En **una página**, explicitar las personas y los recursos físicos e inmateriales, (recursos intangibles, derechos de propiedad, de autor, marcas, software etc.) que se pondrán a disposición del PMI, las capacidades instaladas existentes, y las capacidades para la sustentabilidad del Plan al término de su implementación, el financiamiento de los gastos recurrentes que se generen, el liderazgo en la conducción y gestión del cambio institucional. Esta sección debe completarse de acuerdo a la carta² siguiente:

INSTITUCIÓN: XXXXXXXXXXXXXXX

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Convenio de Desempeño en Apoyo a la Innovación en Educación Superior

La (institución), representada por su Rector (NOMBRE) RUT (XXXXX) declara que asume los siguientes compromisos en el caso de que se adjudique recursos en la presente convocatoria (CD In-Es):

- a. Diseñar e implementar estrategias institucionales de innovación junto con actuaciones institucionales para aumentar significativamente la innovación basada en ciencia en el o los ámbitos seleccionados y con ello lograr su competitividad internacional.
- b. Asignar las capacidades de los equipos; directivos, académicos profesionales y técnicos necesarios, con la calidad y cantidad suficientes de manera oportuna e inclusiva.
- c. Establecer las mejores alianzas estratégicas³ con terceros tanto nacionales como internacionales, para abordar la propuesta de manera tal, que ella sea sustentable en el mediano y largo plazo.
- d. Asignar los recursos de contraparte de manera oportuna tal como se indica en el PMI.
- e. Cumplir con las metas e indicadores de desempeño destacados, de manera que se pueda gestionar en forma efectiva su implementación y seguimiento.

² **En esta carta tipo** se presentan una lista de compromisos a ser tomados por la institución. La institución podrá seleccionarlos todos, parte de ellos o agregar otros, teniendo siempre presente que ellos serán evaluados en la propuesta.

³ **Alianzas estratégicas** compromiso optativo.

- f. Cumplir con los estándares de desempeño y mecanismos de autorregulación que se establezcan, de acuerdo a lo fijado por el PMI definitivo.
- g. Velar de manera permanente el buen uso de los recursos tanto materiales y financieros como de los equipos humanos comprometidos.

Por lo anterior nuestra institución asumirá todos los compromisos relevantes y pertinentes para lograr competitividad internacional innovación basada en ciencia en el ámbito seleccionado.

Nombre

Firma

4. CARTA DE COMPROMISO ENTIDADES EXTERNAS (1 página máximo)

En **una página**, explicitar los recursos físicos, humanos y materiales que se pondrán a disposición del PMI, por parte de la(s) entidad externa(s)

Esta sección debe completarse además con el nombre completo de la Autoridad Competente, su firma y timbre respectivo.

5. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA (1 página máximo)

En **una página**, presentar un resumen ejecutivo que es una síntesis de la propuesta y debe recoger lo siguiente:

- ¿Qué ámbito (s) de innovación basado en ciencia ha seleccionado?
- ¿Cuál es la producción de innovación que pretende alcanzar su institución?,
- ¿Para qué?
- ¿Cómo logrará competitividad internacional?
- ¿Qué estrategias se utilizarán y en cuánto tiempo?
- ¿Cuánto cuesta la implementación de la propuesta?
- Algunos resultados esperados
- Incorporar brevemente en el análisis los Indicadores de Desempeño Notables que se han considerado para esta propuesta de PMI

6. ANTECEDENTES DE CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTAN EL PMI (4 páginas máximo)

En un máximo de **cuatro páginas**, realizar una síntesis del diagnóstico realizado, el que debe estar focalizado en los objetivos e impactos que se quieren lograr (los datos cuantitativos se incluirán en los anexos).

Se debe realizar un diagnóstico focalizado en los temas a abordar y en los impactos que se quieren lograr. Como aspectos relevantes es necesario incorporar:

- Capacidades humanas y materiales disponibles.
- Resolución de las brechas de competitividad internacional de la producción de innovación basada en ciencia.
- Experiencias.
- Línea base.⁴
- Stock de proyectos de I+D que pueden convertirse en innovación.

⁴ **Línea base**, haga una línea histórica de la innovación (productos, patentes, flujo económico etc.) que ha generado y haga proyección de la misma (situación sin convenio de desempeño), los ejes a considerar pueden ser, innovación, patentes, etc.

- Análisis de la propia experiencia de la Institución de Educación Superior con exposición de las buenas prácticas y la forma cómo estas se proyectan en la propuesta.
- Utilización de experiencias y prácticas valiosas de otros actores en innovación basada en ciencia, realizadas tanto en Chile como en el extranjero.
- Vinculación al medio.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y DESEMPEÑOS COMPROMETIDOS (hitos e indicadores de desempeño: líneas de base y metas anuales) (12 páginas máximo)

En **doce páginas** el PMI debe considerar en su diseño una secuencia lógica entre qué se quiere lograr (objetivos específicos), de qué manera o cómo se van a lograr dichos objetivos (estrategias) y qué acciones se van a realizar para aplicar las estrategias definidas.

7.1 Objetivos generales y específicos

Objetivo General: El objetivo general que las Instituciones propongan en el PMI deberá ser explícito, integrador y reflejar el impacto que se quiere lograr en el sistema.

Como orientación general, las Bases Administrativas y Técnicas para el presente concurso de Convenio de Desempeño, plantea como objetivo general **aumentar significativamente la innovación basada en la producción científica de las universidades chilenas y lograr su competitividad internacional en ciertos ámbitos en que ello es factible.**

Objetivos específicos: se deben considerar, al menos, los 6 objetivos específicos prescriptivos, señalados en las Bases Administrativas y Técnicas.

1. Identificar ámbitos en los cuáles sea factible que la innovación de la institución basada en ciencia sea o pueda ser competitiva internacionalmente.
2. Diseñar estrategias (Estrategia institucional de innovación) y actuaciones institucionales para aumentar significativamente la innovación basada en ciencia en el o los ámbitos respectivos y lograr su competitividad internacional.
3. Organizar las capacidades y los recursos disponibles en la institución y los actores asociados a ella junto a las capacidades y recursos adicionales para abordar tales estrategias y actuaciones en forma sustentable.

4. Obtener y demostrar la producción de innovación basada en ciencia en los ámbitos seleccionados, aumentándola significativamente respecto de la situación sin uso de este Convenio de Desempeño.
5. Evaluar los resultados que se obtendrán con la producción de innovación basada en ciencia, mostrando avances relevantes y competitivos internacionalmente.
6. Poner en evidencia, a nivel nacional e internacional, el nuevo estado que logra la institución en materia de producción de innovación basada en ciencia en el o los ámbitos respectivos.

Se debe considerar el análisis crítico del propio contexto y la experiencia institucional representan cuestiones clave en la formulación de un Plan de Mejoramiento Institucional. La institución deberá considerar en su propuesta su propia experiencia y hacerse cargo de la evidencia obtenida hasta la fecha en innovación basada en ciencia que realiza. En particular, la institución deberá considerar:

- La calidad actual de la innovación basada en ciencia y sus causas.
- Los resultados obtenidos, cuando corresponda.
- Los resultados de los proyectos que ha realizado, qué ha funcionado bien, qué no lo ha hecho y el por qué.

Por lo mismo, **es necesario preguntarse si los objetivos propuestos:**

- ¿Tienen relación con los indicados en las bases técnicas y administrativas del presente concurso?
- ¿Se basan en el diagnóstico presentado, considerando la realidad institucional, los recursos humanos y materiales y las capacidades instaladas?
- ¿Son los objetivos necesarios y suficientes para lograr los impactos efectivos y notables que se propone implementar?
- ¿Están claramente determinados?
- ¿Permiten proyectar sus resultados en la IES y en el medio, además de ser sustentables en el tiempo?
- ¿Son significativos, innovativos y posibles de concretar?

7.2 Estrategias, actividades e hitos:

Por cada Objetivo Específico se deberá enunciar las estrategias, actividades e hitos que se utilizarán en el desarrollo del PMI.

Estrategias y Actividades: El proponente deberá dar especial importancia a la definición de estrategias conducentes al logro de los desempeños notables propuestos (considerar en su formulación el documento “Criterios y preguntas de evaluación de propuestas de Planes de Mejoramiento Institucional”).

Las **estrategias** corresponden a los distintos caminos que se plantea seguir para lograr los objetivos específicos declarados en la propuesta de PMI. Se sugiere que cada una de ellas considere las actividades principales asociadas.

Hitos: Representan etapas cumplidas que permiten verificar una aproximación a las metas propuestas. En este contexto se deberán:

- Describir los hitos (ejemplos: doctor contratado, laboratorio equipado, asistencia técnica realizada, etc).
- Definir el año en que se cumplirán.
- Describir el (los) medios para verificar su cumplimiento.

7.3 Indicadores de Desempeños y de Proceso

Por cada Objetivo Específico deben ser enunciados los indicadores de desempeño y de proceso pertinentes.

Los indicadores permiten medir en forma cualitativa o cuantitativa el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidos en la propuesta.

Se debe completar los campos que componen los indicadores de acuerdo a las definiciones siguientes:

- **Nombre del indicador:** breve descripción que da cuenta del aspecto a medir. Su estructura debe ser tal que la denominación sea clara, precisa y autoexplicativa.
- **Descripción del indicador:** se refiere al concepto del indicador, qué se desea medir, y la definición de los elementos que intervienen en el cálculo de este.
- **Fórmula de Cálculo:** es la expresión matemática que permite cuantificar el nivel o magnitud que alcanza el indicador en un cierto período, considerando variables que se relacionan adecuadamente para este efecto.
- **Unidad de Medida:** se refiere a la unidad en la que se expresará el resultado del indicador.

- **Línea Base:** corresponde al valor inicial del indicador que se toma como referencia para comparar el avance del objetivo.
- **Metas:** corresponden a la cuantificación del logro que la organización se compromete a alcanzar a lo largo del desarrollo del convenio de desempeño. La meta debe estar en concordancia con el período de tiempo que se mide (anual o acumulado).
- **Medios de Verificación:** son las fuentes de información que permiten corroborar la veracidad de los datos proporcionados. Estas fuentes pueden provenir de los formularios, fichas, bases de datos, software, reportes o informes. Para cualquiera de las fuentes indicadas se debe señalar el nombre del medio de verificación y el centro de responsabilidad o unidad responsable de dichos medios.

7.4 Indicadores de desempeño notables

Los indicadores son los medios para establecer unas metas asociadas a los respectivos objetivos específicos y para evaluar la progresión de las instituciones en la obtención de los logros respectivos.

Desde la perspectiva de la política pública, las instituciones que participen en este proceso deberán utilizar los siguientes indicadores fundamentales asociados a los respectivos objetivos y a los resultados que se espera obtener:

- **Número y calificación de personal competente** involucrado por la universidad y las entidades asociadas en las diversas funciones necesarias para la innovación basada en ciencia, según criterios internacionales.
- **Número y calificación de tecnologías, productos, procesos y servicios** innovadores liberados al mercado y a la sociedad según el o los ámbitos seleccionados. Nota.- La calificación de tecnologías, productos, procesos y servicios innovadores se refiere al grado de innovación según criterios internacionales OECD
- **Tasa de adopción de las innovaciones en los mercados** y la sociedad medidos como volumen de uso por terceros, en particular medido como la suma de pagos de terceros por concepto de las tecnologías, productos, procesos y servicios generados en el o los ámbitos seleccionados
- **Volumen y calificación de recursos privados**, y de otras fuentes diferentes a los fondos de las agencias chilenas, que son apalancados e invertidos para la producción de innovación en el o los ámbitos seleccionados.

- **Ranking a través de benchmarking** respecto de la institución o de los equipos innovadores con respecto a entidades seleccionadas a nivel internacional.

Estos 5 indicadores deberán abordarse copulativamente por las instituciones que participen en la convocatoria de Convenios de Desempeño en Apoyo a la Innovación en Educación Superior y constituyen un requisito fundamental. Asimismo, las instituciones podrán considerar otros adicionales de acuerdo a sus propósitos y necesidades institucionales.

Indicadores PMI		Línea Base	Año1	Año2	Año3
1.	Número y calificación de personal competente involucrado por la universidad y las entidades asociadas en las diversas funciones necesarias para la innovación basada en ciencia, según criterios internacionales.				
	Académicos				
	Académicos involucrados				
	Académicos impactados (no participan directamente pero interactúan en el PMI)				
	Profesionales				
	Especialistas en gestión de la innovación				
	Especialistas en Transferencia de resultados de I+D				
	Especialistas en Licenciamientos				
	Especialistas en Vinculación con las Empresas				
	Especialistas en Propiedad Intelectual				
	Especialistas en Gestión Internacional				
	Estudiantes				
	Estudiantes Involucrados				
	Estudiantes Impactados				
Expertos internacionales					
Expertos internacionales					
2.	Número y calificación de tecnologías, productos, procesos y servicios innovadores liberados al mercado y a la sociedad según el o los ámbitos seleccionados.				
	Procesos/Productos/Servicios				
	Prototipos productos				
	Prototipos proceso				
	Prototipos Servicios				
	Productos				
	Procesos				
	Servicios				
	En el caso de Fármacos y Practicas medicas				
	Fases				
	Emprendimientos y Empresas				
	Empresas Creadas por la Universidad en el Ámbito				
	Spin off				
	Start-ups				
	Otros Emprendimientos				
	Propiedad Industrial				
Patentamiento					

Indicadores PMI		Línea Base	Año1	Año2	Año3
	Derecho de Autor				
	Modelo de invención				
	Secreto Industrial				
	Derecho Obtentor				
	Propiedad Intelectual - Modelo de Utilidad				
	Licenciamiento				
	Licencias concedidas exclusivas y no exclusivas				
3.	Tasa de adopción de las innovaciones en los mercados y la sociedad medidos como volumen de uso por terceros, en particular medido como la suma de pagos de terceros por concepto de las tecnologías, productos, procesos y servicios generados en el o los ámbitos seleccionados. (MM\$)				
	Pagos de Terceros				
	Transferencias Realizadas				
	Usuarios que Adoptan				
	Docentes involucrados				
	Docentes impactados				
	Alumnos beneficiados				
	Usuarios de software				
	Profesionales que adoptan la iniciativa				
	Otros usuarios				
	Instituciones que adoptan la tecnología				
	Instituciones que adoptan la tecnología				
	Instituciones impactadas				
Salas de clases que adoptan la tecnología					
4.	Volumen y calificación de recursos privados, y de otras fuentes diferentes a los fondos de las agencias chilenas, que son movilizados, integrados e invertidos para la producción de innovación en el o los ámbitos seleccionados. (MM\$)				
	Fondos apalancados organismos nacionales				
	Fondos apalancados organismos internacionales				
5.	Ranking a través de benchmarking respecto de la institución o de los equipos innovadores con respecto a entidades seleccionadas a nivel internacional.				
	Ranking a alcanzar en el ámbito				

8. ESTIMACIÓN REFERENCIAL DE RECURSOS DEL PMI INCLUIDO EN LA

PROPUESTA (según lo señalado en 3.2 de las Bases) (en miles de pesos sin decimal) (0,5 página Máximo)

La realización de cada una de las actividades propuestas en el PMI preliminar supone requerimientos de distinto tipo de recursos: humanos, físicos, materiales, financieros, etc.

En **media página**, realizar la cuantificación/ valoración de estos recursos a precios de mercado, **en miles de pesos, sin decimal**. Cualquier equivocación será responsabilidad de la institución.

Cuantificar los requerimientos por año y, posteriormente, calcular el presupuesto total requerido, según el período de duración de la propuesta.

Al definir el presupuesto total, establecer las fuentes de financiamiento: la existencia o no de contrapartes institucionales en dinero y la cantidad de recursos que se solicitará al Ministerio de Educación, teniendo en cuenta los montos mínimos y máximos fijados en las bases.

Gastos Elegibles: los recursos que el ministerio aporta podrán financiar gastos de inversión en una acepción amplia que incluye el **costo de formación de recursos humanos, servicios de consultoría y costos de operación**. Excepcionalmente, en los casos que sean estrictamente necesarios para la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional y el Ministerio de Educación lo autorice, se podrá financiar además los gastos asociados a la adquisición de bienes y la contratación de obras.

- **Costos de formación de recursos humanos.** Se pueden considerar: capacitación, estadías de especialización de académicos en el extranjero, profesores visitantes, apoyo para doctorandos, etc.
- **Servicios de consultoría,** se pueden considerar: contratación de asistencias técnicas de personas y de empresas para capacitación de académicos, estudios en educación, desarrollo de software, etc.
- **Bienes,** se pueden considerar: adquisiciones de equipos tecnológicos, equipos para laboratorios, estaciones de trabajo, muebles y todo tipo de bien inventariable necesario para el buen desarrollo de la labor académica y del aprendizaje de los estudiantes.

- **Obras**, se pueden considerar, obras de infraestructura física tales como: remodelación y/o habilitación de espacios existentes, ampliaciones y obras menores.
- **Costos de operación**, se pueden considerar: contrataciones, sueldos, honorarios, viáticos, pasajes, materiales de oficina, servicios básicos, servicios generales y otros similares.

9. JUSTIFICACION GASTOS PMI RECURSOS MINEDUC, (en miles de pesos, sin decimal) (2 páginas máximo)

En **dos páginas**, indicar lo más detallado posible las bases de cálculo al interior de cada ítem de gasto de modo que permita evaluar el uso y cantidad de recursos según precios de mercado. Estas bases de cálculo permitirán llegar al total solicitado al Mineduc por cada ítem de gasto elegible: Formación de recursos humanos, servicios de consultoría, bienes, obras y costos de operación, cada uno de estos gastos asociados a los objetivos específicos, respectivos.

Ejemplo de justificación de gastos

Ítem Gastos	Tipo Gasto	Unidad de Medida	Cantidad Total CD	Costo Unitario Miles Pesos	Total Gasto Miles Pesos	Objetivo Específico Asociado
Costos de formación de recursos humanos	Estadías de especialización	Matrícula	1	1.000	1.000	1
Subtotal					1.000	
Servicios de Consultoría	Asistencia Técnica Consultora	Contrato a Suma Alzada Total	1	28.000	28.000	1,2
Subtotal					28.000	
Bienes	Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)	Computadores	10	600	6.000	4
Subtotal					6.000	
Obras	Remodelación	M2	28	500	14.000	5
Subtotal					14.000	
Costos de operación	Remuneraciones Personal CD	Remuneración mensual	24	1.000	24.000	1,2,3
Subtotal					24.000	
Total M\$					73.000	

Nota: Monto máximo de recursos (MINEDUC) M\$ 2.570 (dos mil quinientos setenta millones de pesos) por propuesta.

10. SÍNTESIS QUE DEMUESTRE LA EXISTENCIA DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES: (1 página máximo).

En **una página** presentar si corresponde una síntesis de los modelos de gestión de los convenios de desempeños anteriores. Presentar además estudios, investigaciones y análisis realizados en el ámbito de gestión institucional, y de gestión del cambio, indicar cómo se utiliza la información en la toma de decisiones para la gestión académica y retroalimentación de la innovación basada en ciencia. Mencionar decisiones relevantes que se han tomado basada en esta información.

Señalar las capacidades de gestión académica, gestión de la información, organización existente, para el desarrollo de la innovación basada en ciencia, medida en términos de recursos humanos calificados e infraestructura disponible tanto para los alumnos como para los docentes, tales como: casinos, laboratorios, libros, tecnologías de información y otros similares.

11. ANEXOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

Para la postulación en línea se recomienda incluir todos los anexos en un solo archivo.
Para cada indicador detallar numerador y denominador cuando corresponda

1. Documentos Exigidos para la Evaluación del PMI

La institución postulante deberá enviar al Programa de Convenios de Desempeño de la División de Educación Superior, al día siguiente del cierre de la respectiva postulación, a Teatinos N° 20, Piso 2, Santiago, la siguiente documentación:

- **Comprobante Sistema de Postulación impreso con Firma y Timbre:** imprimir comprobante entregado por el sistema de postulación en línea que resume cada propuesta, firmada por el Rector o por el representante legal en los casos de Instituciones cuya autoridad máxima no sea el Rector.
- **Informe de Acuerdo de Acreditación Institucional y Vigencia emitido por la CNA:** del último informe de acreditación institucional y vigencia emitido por la Comisión Nacional de Acreditación, Ley 20.129. El documento que se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional de Acreditación.
- **Plan Estratégico Institucional:** una copia por institución del plan estratégico en su última versión sancionada por la autoridad superior.
- **Disco Compacto con copia de respaldo de todos los archivos que constituyan la propuesta:** una copia de respaldo en disco compacto que contenga todos los archivos que la constituyen, con indicación de su título, nombre de la institución o instituciones postulantes y del tipo de propuesta (individual o asociada). En caso de existir disconformidad entre la versión ingresada en el sistema y el disco compacto enviado, prevalecerá la versión del sistema.
- **Disco Compacto con los siguientes documentos:**
 - Informe de Acuerdo de Acreditación Institucional y Vigencia emitido por la CNA.
 - Plan Estratégico Institucional, última versión sancionada por la autoridad superior
- **Antecedentes Financieros:**
 - Balances, estado de resultados y flujo de efectivo.
- **Otros antecedentes:**
 - Antecedentes donde se indiquen experiencias exitosas de relación académica con el medio productivo y con comunidades regionales y

nacionales, en los ámbitos de innovación vinculadas al desarrollo social y económico

- Antecedentes donde se indiquen experiencias exitosas de relación académica con instituciones nacionales y extranjeras y de articulación y movilidad académica y de innovadores

Las propuestas **deberán hacer referencia al Plan Estratégico Institucional** vigentes e incluir una constancia que atestigüe su vigencia y que cuente con la aprobación de la autoridad corporativa superior pertinente.

Además, deberán hacer referencia a los resultados de la acreditación institucional y de programas, e incluir una síntesis de las resoluciones de la Comisión Nacional de Acreditación, en particular en las áreas de investigación, innovación y vinculación con el medio.

Deberán declarar, la producción científica y de innovación que ya tienen comprometida con los instrumentos de financiamiento chilenos y extranjeros.

2.- Currículo de Integrantes de Equipos Directivos y Ejecutivos del PMI (1 página por persona como máximo)

a. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
RUT		CARGO ACTUAL		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
JORNADA DE TRABAJO (en Horas semanales)				

b. FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

c. TRABAJOS ANTERIORES INDICAR EXPERIENCIA EN INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (SI CORRESPONDE)

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA

d. PRINCIPALES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE PROYECTO	FUNCIÓN (Investigador responsable, Alterno, Co investigador)	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA

e. PUBLICACIONES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

TIPO DE PUBLICACIÓN	AUTORÍA		
	1er AUTOR	CoAUTOR	TOTAL

3.- Indicadores a nivel institucional y de I+D+i

Indicadores a Nivel Institucional

	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Matrícula total pregrado					
Matrícula de primer año					
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3					
PSU promedio de la matrícula de primer año					
Tasa de retención en el primer año					
Tasa de titulación oportuna por cohorte de ingreso y duración formal del programa					
Tasa de titulación por cohorte de ingreso quintiles 1, 2 y 3					
Tiempos promedios de titulación por año de duración formal de la carrera					
Empleabilidad a 6 meses del título					
Número total de académicos					
Número total de académicos jornada completa (JC base 40 horas)					
% de académicos jornada completa (JC) con doctorado					
% de académicos jornada completa equivalente (base 44 horas) con doctorado					
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE base 44 horas)					
% Carreras de pregrado acreditadas (N° carreras acreditadas / N° carreras elegibles para acreditar)					
% Programas de doctorado acreditados (N° doc. acreditados / N° doc. elegibles para acreditar)					
% Programas de magíster acreditados (N° mag. acreditados / N° mag. elegibles para acreditar)					
% Académicos JCE con especialidades medicas, maestrías y doctorado					

Indicadores de I+D+i Ámbito: Identificar el ámbito	2008	2009	2010	2011	2012
Nº de estudiantes en pregrado en el ámbito					
Nº de carreras en pregrado en el ámbito					
Nº de Programas de Doctorado en el ámbito					
Nº de Programas de Magíster en el ámbito					
Nº de Titulados Innovadores (si es que se mide)					
Nº total de académicos en el ámbito					
Nº total de académicos jornada completa en el ámbito					
% de académicos jornada completa con doctorado en el ámbito					
Nº de personal asociado en las diversas funciones necesarias para la innovación basada en ciencia, según criterios internacionales. <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Innovación • Propiedad Intelectual • Vinculación con el medio • Transferencia tecnológica 					
Nº de hallazgos científicos ⁵ declarados (acumulado al año)					
Nº de tecnologías desarrolladas (acumulado al año)					
Nº de tecnologías liberadas al mercado (acumulado al año)					
Nº de productos/servicios desarrolladas (acumulado al año)					
Nº de productos/servicios liberados al mercado (acumulado al año)					
Nº de solicitudes de patentes en Chile (PCT) ((acumulado al año)					
Nº de solicitudes de patentes en el extranjero (acumulado al año)					
Nº de patentes obtenidas (acumulado al año)					
Ingresos económicos por venta de licencias (MM\$/año)					
Ingresos económicos por otros servicios CTI (MM\$/año)					
Ingresos económicos por participaciones en empresas CTI (MM\$/año)					
Tasa de adopción de las innovaciones en los mercados y la sociedad					

⁵ Hallazgo: Disclosure

Indicadores de I+D+i Ámbito: Identificar el ámbito	2008	2009	2010	2011	2012
(% acumulado al año).					
Recursos privados, y de otras fuentes, que son movilizados, integrados e invertidos para la producción de innovación. (MM\$/año)					
Recursos de agencias estatales (tipo Conicyt) (MM\$/año)					
Recursos de agencias estatales (tipo Innova) (MM\$/año)					
Recursos de otras agencias estatales para CTI (MM\$/año)					
Recursos de organismos internacionales y entidades extranjeras para CTI (MM\$/año)					

- Las carreras y/o programas ofertados por la institución, deben aparecer con el nombre con el nombre oficial con que es reconocida, con número de años de acreditación y su vigencia.
- Incluir aquellos académicos adscritos a carreras o programas involucrados en la propuesta que realicen clases en carreras o programas del área de innovación basada en ciencia, señalando:
 - Título profesional
 - Grado académico más alto.
 - Tipo de jornada: Jornada completa, media jornada, horas.